



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-31568658- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-31568658- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma L'MAGE S.R.L., CUIT N° 30709754331, Legajo N° 1.625 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuev Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Ingeniero Electrónico GUILLERMO T. BALLETBÓ, Documento Nacional de Identidad N° 22.486.311, Matrícula Profesional N° 22.486.311, como Director Técnico de la firma L'MAGE S.R.L., Legajo N° 1.625, con domicilio legal en la calle Sarachaga N° 5.275 y depósito en la calle Cafayate N°655, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Bioingeniero LUCIANO CARLOS PASSINI, Documento Nacional de Identidad N° 28.859.840, Matrícula Profesional COPITEC N° I-6.131, como Director Técnico de la firma L'MAGE S.R.L., Legajo N° 1.625.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-31568658- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab